

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



"Año del buen servicio al ciudadano"

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el marco del "Día internacional de la mujer"; fecha histórica e inconfundible de gran significado para la humanidad, emite el presente pronunciamiento ante la opinión pública. En cumplimiento a su mandato representativo en los términos siguientes:

Primero:

El día 08 de marzo de 1857, en los Estados Unidos de Norte América, en una fábrica textil de manera inhumana se mataron a 129 mujeres, las que fueron calcinadas. Es por ello que el 08 de marzo de cada año se conmemora "El Día Internacional de la Mujer", y así recordar a las mujeres trabajadoras que perdieron la vida.

Segundo:

CALLERONA CALLER PROPERTY OF THE PROPERTY OF T

Ese hecho, al igual que todos los que atentan contra la vida, la dignidad, y los derechos humanos, es totalmente reprochable; pues aquellas mujeres mártires por reclamar un trato justo y derechos que eran diariamente violados por los empresarios de aquella época, exigían condiciones dignas de trabajo, la disminución de las diez y seis horas de trabajo, aumento salariales, mejores condiciones de salubridad y equidad, y por reclamar sus derechos fueron víctimas del sistema materialista y explotador.

Tercero:

En el año 1910 en la Cumbre de Copenhague, Clara Zetkin, planteó que el 08 de marzo se conmemore el "Día Internacional de la Mujer Obrera" propuesta que fue aceptada y ratificada. Esta fecha se ha convertido en una celebración del nacimiento de la conciencia de las mujeres, que las motiva a forjar un mundo mejor. En el año 1979, la Asamblea de General de las Naciones Unidas ONU, decretó el 08 de marzo, como "Día Internacional de la Mujer".

Cuarto:

La conmemoración "Día Internacional de la Mujer", significa un importante acto de reivindicación para las mujeres, considerando la situación actual por la que atraviesa nuestro país. En esta fecha ratifica el compromiso que tiene la mujer peruana y en especial la mujer cajamarquina de contribuir en la construcción de una sociedad justa, donde primen los valores, y se formen ciudadanos virtuosos; sociedad donde se busque la equidad, el desarrollo común y la paz social. Más aun teniendo en cuenta que los cambios tecnológicos, políticos, económicos y sociales, demandan que ninguna mujer puede permanecer aislada, excluida y marginada, pues existen espacios en las que pueden participar de manera activa contribuyendo a nuestra sociedad. Muestra de esto hoy en día tenemos Mujeres trabajadoras y luchadoras, que forjan el desarrollo de Cajamarca y el Perú.



"Año del buen servicio al ciudadano"

Finalmente saludamos a las Mujeres Cajamarquinas, y reconocemos el esfuerzo que realizan, desde el rol que les toque desempeñar en la sociedad; confiando en que cada una de ellas trabaja incasablemente y se esfuerza por el desarrollo y crecimiento de la Región Cajamarca y de nuestro país; y en especial a la Mujer Campesina cuyo coraje y valentía han sido demostrados a lo largo de nuestra historia y es merecedora de reconocimiento.

Cajamarca, 07 de marzo del 2017.